Guayaquil, 22 Marzo de 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
Baum Ecuador Industria Alimenticia Baum S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2017.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia que durante el año 2017, la empresa no ha ejercido actividad alguna, información que está expuesta en el informe del Gerente de la Empresa.

Janeth Margarita Ortiz Toral
Comisario
C.C. 0910358944